Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 774-HCD-2025.-

SAN ISIDRO, 18 de diciembre de 2025.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su VIGESIMA SEXTA REUNION – SEPTIMA SESION EXTRAORDINARIA de fecha 17 de diciembre de 2025, ha sancionado la COMUNICACION Nº 375 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION N° 375

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, solicita al Departamento Ejecutivo que, tenga a bien informar desde el área que corresponda sobre los siguientes puntos respecto a la Cédula de Notificación "Participación de Evaluación Impacto Ambiental- Santa Rita Desarrollos S.A.U y Parque Ipiranga":

a) ¿Cuál fue el criterio en la distribución de dicha cédula?
b) ¿A cuántos vecinos y vecinas fue entregada?
c) ¿Cómo se planificó la zona de distribución de la misma?
d) ¿Existe un plan de distribución de las notificaciones que aún no fueron entregadas?
e) ¿Dónde serán publicados los resultados de las evaluaciones que hacen los vecinos y vecinas?

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío. –

r.a.p.

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE ★ SAN ISIDRO ★

JORGE ALVAREZ
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro